

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 105/22 – 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N°: 27424-SG-2022

OBJETO: "ADQUISICION DE 5 (CINCO) CUBIERTAS CON SERVICIO DE ALINEADO Y BALANCEO DESTINADO AL VEHICULO PEUGEOT PARTNER DOMINIO KNB-854"

FECHA DE APERTURA: 22/06/2022 HORAS: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 176.500,00 (PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100).

son 5 folios útiles.



ORIGINAL CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 105/2022 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE 5 (CINCO) CUBIERTAS CON SERVICIO DE ALINEADO Y
BALANCEO DESTINADO AL VEHICULO PEUGEOT PARTNER DOMINIO KNB-854"
PROPUESTA

Munio	Subsecretaria de Contrataciones cipalidad de la Ciudad de Salta / <u>D</u>			
realiz decla	El/los que suscribe/ninado los Pliegos de Condiciones, relativo a la arlo en un todo de acuerdo a la menciona/mos conocer en todas sus partes, ofrecieno precios que se consignan a continuación:	n presen onada (ite, y se com _l documentació	promete/n a on, las que
ITE	1 DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE 5 (CINCO) CUBIERTAS 175-70-R14 TIPO YOKOHAMA O SIMILAR con servicio de balanceo y alineado de las mismas, destinado al vehículo Peugeot Partner dominio KNB-854 Incluye mano de obra y colocación NOTA: Se adjunta ficha técnica.	1		
			TOTAL \$	
IMPO IMPO PRES QUIN tope la	CAR MARCA, CARACTERISTICAS, GARANTIA Y PRINTE: Cotizar importes parciales y total. PRINTE TOTAL: PESOS UPUESTO OFICIAL: \$ 176.500,00 (PESOS IENTOS CON 00/100); precio máximo a pagar, en oferta será desestimada. IA DE ENTREGA: INMEDIATA.	CIENTO) SETENTA N	Y SEIS MIL
<u>VALI</u>	DEZ DE LA OFERTA : 30 DÍAS HÁBILES.			

CONDICIONES DE PAGO: 100% CONTADO C.F.C.

LUGAR DE ENTREGA: DOMICILIO COMERCIAL.

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada.
- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las
 Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de
 Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página
 Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las
 Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:

NRO.DOMINIO: KNB - 854

FICHA TECNICA

1.1.1. Area o Secretario	1	1.1.2 Dependencia			
SECRETARIA DE PR RIESGO	OTECCION CIUD	DADANA SU	B. SEC. DE CONTROL DE		
1.1.3 Numero de Domi	nio	1.1.4. 7	Titularidad		
KNB - 854		MUNICIPAL	LIDAD DE SALTA		
1.1.5 y/o Numero de M	otor - Serie	- Chasis	1		
10JBBV0126892		8AEGC9	HXCCG511559		
1.1.6 Marca	Tipo	Modelo	Año de Fabricación		
PEUGEOT	CAMIONETA	PARTNER	2011		
1.1.8 Tipo de Combusti	ble 1.1.10 Ca	pac.de Carga	1.1.10 Relac.km./lt.p/hora		
NAFTA					



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Qui	en suscr	ibe:				
(Nombre c	ompleto),	DNI No		,	en el	carácte
de		de	la Firma			
CUIT Nº		,	MANIFIES	STA no e	encontrar	se incurso
en ninguna	de las inh	abilitaciones,	e incomp	atibilidad	es para	ofertar y
contratar pre	evistas por l	a Ley N° 8072	2 y Decreto	N° 87/2	1	
			_	Firma v Acla	aración del ma	nifestante



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 105/2022 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE 5 (CINCO) CUBIERTAS CON SERVICIO DE ALINEADO Y BALANCEO DESTINADO AL VEHICULO PEUGEOT PARTNER DOMINIO KNB-854"

Los proponentes deberán Presentar:

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
- 4. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10
%) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE EONOMIA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ Pagaré suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

mbre							
ácter							
CUIT							
ar en							
tades							
nento							
nente							
aleza,							
uesto							
os e							
información suministrados en la presente contratación.							